

## POLÍTICA DE CALIDAD

### ÁREA DE COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

#### MISIÓN:

Nuestra misión consiste en ser la cara más cercana de la Administración Pública frente a las demandas ciudadanas y las peticiones vecinales, facilitando y fomentando la participación ciudadana, así como promoviendo actividades de índole sociocultural y socioeducativa impulsando el bienestar social contribuyendo, de este modo, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

#### VISIÓN:

Orientamos a **prestar el mejor servicio público** a todas las partes interesadas de los once Distritos Municipales de la Ciudad de Málaga y, en especial, a los vecinos/as y empleados/as públicos siendo la ciudadanía el elemento central de todas las actividades de las Juntas Municipales de Distrito (JJMMDD) contribuyendo al cumplimiento del tercero, cuarto y quinto de los ODS de la Agenda 2030.

#### PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- **Disponer de un marco de gestión común** para todos las JJMMDD compatible con la flexibilidad necesaria para su adaptación a la diversidad en cada territorio.
- **Acercar la gestión municipal a los vecinos/as**, fomentando su participación mediante los diferentes canales que se ponen a su disposición.
- **Dar atención personalizada** a los vecinos/as y profundizar en el conocimiento de sus necesidades para que la prestación del servicio sea lo más eficiente posible, de forma que se satisfagan o se superen las expectativas.
- **Agilizar la respuesta a los vecinos/as**, potenciando una cultura de la mejora continua eliminando el exceso de burocratización y priorizando las peticiones y reivindicaciones de interés general, apostando por la simplificación administrativa y aumentando la fluidez en la comunicación interna entre los propios actores de la Administración para una más ágil y operativa toma de decisiones.
- **Mantener en estado óptimo las infraestructuras**, competencia de las JJMMDD y promover su modernización de forma acompasada a los nuevos y mejores medios.

#### Para poder cumplir con nuestra política de calidad y con la norma ISO 9001:2015:

- Cumplimos con la legislación y normativa aplicables en cada momento.
- Mejoramos continuamente nuestros procesos y servicios.
- Disponemos de un personal caracterizado por una alta profesionalidad, formado y con especial dedicación dentro del Ayuntamiento de Málaga.
- Hemos establecido indicadores de calidad y objetivos anuales de mejora continua.
- Disponemos de recursos adecuados para los servicios que prestamos.
- Hemos asignado las funciones y las responsabilidades respectivas según rol y perfil.

**Esta política es conocida y compartida por todo el personal del Área de Coordinación de Distritos y de las Juntas Municipales de Distrito y está a disposición de las partes interesadas.**

**Manuel Jiménez Rodríguez**  
**Coordinador General Gerente del Ayuntamiento**  
**Málaga, fecha de la firma electrónica**

Código Seguro De Verificación	aY2subVLW3rE86ISxB6DNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jiménez Rodríguez	Firmado	21/09/2020 14:45:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/aY2subVLW3rE86ISxB6DNA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/aY2subVLW3rE86ISxB6DNA==</a>		

